TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
OCTUBRE 21, 2025

ACTA No.007

FECHA: VALLEDUPAR, 21 DE OCTUBRE 2025

HORA DE INICIACION: 7:00AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario encargado: Señor presidente, le informo que hay presente ocho (9) honorables y distinguidos diputados existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día.

El secretario encargado: con gusto señor presidente.

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
OCTUBRE 21, 2025

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.
6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario encargado: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del dia.. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario encargado: tercero

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Doctora Yazmin Rocio

(oración)

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario encargado: cuarto

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario encargado: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición.

El presidente: sírvase a darle lectura.

Proposición 164, octubre 21 del 2025. Prescíndase la lectura y apruebe el acta 006 correspondiente a las decisiones ordinarias del día 20 de octubre del 2025, dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022] Presentado por el Honorable Diputado y Presidente Jorge Antonio Barros Géneco

Leída la proposición señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión de la proporción, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Continúe señor secretario

Secretario encargado: Socialización del proyecto 016 por la cual se fija el presupuesto de renta, gastos e inversiones del Departamento de Cesar para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026.

El presidente: Reportamos la presencia del honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga. Bueno, hoy la sectorial es cultura, educación y deportes. La doctora Raiza tiene un impase familiar y pidió excusa al presidente de la comisión de... el presupuesto. Doctor Miguel Ángel, entonces queda para nueva fecha la doctora Raiza y le damos la palabra para socialización del proyecto número 016 al doctor Miguel Ángel Gutiérrez, dándole nuevamente un gran saludo al gobierno departamental que hoy nos acompaña.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente, por su venia, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Saludar de manera especial a cada uno de mis compañeros que hacen presencia en el recinto de la corporación.

Saludar a los medios de comunicación, a los amigos de las barras.A todos los funcionarios y equipos de trabajo de la gobernación del Cesar, especialmente a los secretarios de despacho que hacen presencia para esta socialización el día de hoy, la doctora Olga de Hacienda, la doctora Rocío de Educación, el doctor Manuel de Cultura y pues todos los funcionarios y su equipo de trabajo. Efectivamente, presidente, hoy damos continuación a esta jornada de socialización del presupuesto, jornada muy importante, dado de que. Hoy hace presencia en el recinto la Secretaría de Educación, que prácticamente el grueso del presupuesto que se presenta a esta corporación lo lidera este sectorial. No solamente por el SGP, sino también incluso por los recursos propios que se invierten en esta sectorial. Y creo que hoy es la oportunidad también de entender por parte de la comunidad y por parte de cada una de las personas que hacen presencia. En esta sesión, porque nosotros hablamos de la debilidad, no solamente de los recursos de la gobernación y la importancia de los recursos de regalía, sino también lo que decía yo el día de ayer, señor presidente, y es que... Cuando uno habla de 1. 2 billones de pesos de presupuesto de la gobernación del Cesar y habla de 36 mil millones de pesos de inversión en libre destinación, pues uno... Hoy se va a dar uno cuenta por qué y en qué se va prácticamente el 85% del presupuesto de la gobernación del Cesar. Entonces, presidente, con su venia, para que le demos la oportunidad al secretario de Cultura para que pues arranque con esta jornada de socialización y posteriormente pues le daremos la palabra a la Secretaría de Educación. Dado que la Secretaría de Deportes se excusó y la reprogramaremos para otra jornada. Era eso, señor presidente. Muchas gracias por su venia. No veo, doctora Olga Eja, funcionarios. De, o no sé si hace presencia alguien por parte de la oficina de planeación, para que le haga acompañamiento a este proyecto, debido a que, ayer el presidente incluso manifestó la necesidad de alimentar unas sectoriales o de aumentar su rubro, y pues es la Secretaría de Planeación también pues la encargada de ir tomando nota. Para que después el día de mañana no diga que es que no fui, que no lo dijeron, que es que los diputados no vieron o es que no lo manifestaron.

Entonces, tiene la palabra, bueno no, presidente Consuvenia, para que le demos la oportunidad a la Secretaría de Cultura

El presidente: Bueno, vamos a dejarle una inquietud dándole un gran saludo al doctor Manuel Rangel. Creo que no tienes audio. Aquí tenemos el presupuesto.

Proyecto de Cultura 5. 622. Ahí está mi biblioteca. Bueno, doctora Olga, ahí primero ya, yo creo que va grave la Secretaría de Cultura del Departamento del Cesar. Cinco mil millones menos 1.400 de la biblioteca, están quedando tres mil millones. ¿O estoy equivocado, doctor Manuel?

Manuel Andres Rangel Quintero: Bueno, muy buenos días, señor presidente y honorables diputados. Un saludo especial también para el equipo de gobierno que me acompaña, la secretaria de Hacienda, la secretaria de Educación y los medios de comunicación. Este debate, señor presidente, para nosotros revista una importancia estratégica. Y quiero detenerme, pues, como usted lo solicita, frente a la realidad de los números. El presupuesto para el año 2026 de la sectorial de cultura se encuentra forado en 5. 622 millones de pesos, de los cuales...547 millones de pesos tienen una destinación específica que van a gestor cultural. Es decir, esa es la misma plata que se le gira a Colpensiones para el pago de los gestores culturales del departamento del Cesar. Biblioteca Tiene un aforo estimado en 2. 250 millones de pesos que corresponden a la estampilla de Pro Fronterizo y los aportes que le hace la Secretaría de Cultura para el convenio que se financia para el funcionamiento de la biblioteca. Departamental Rafael Carrillo. Y el rubro para actividades culturales y de fomento a todas las expresiones artísticas y culturales está estimado en 2. 639 millones de pesos. Eso es, a grandes rasgos, el presupuesto que va a tener. La Secretaría de Cultura para la vigencia 2026, estimado en 5. 622 millones de pesos. En términos prácticos, el apoyo a manifestaciones artísticas y culturales se aforó en 2. 639 millones de pesos, presidente. Y el rubro de turismo que se hace con recursos propios que se proyectó para la vigencia de 2026 en 709 millones de pesos.

El presidente: Doctor Manuel, el tema de turismo no está en los 5. 622

Manuel Andrés Rangel Quintero: No, está por fuera

El presidente: Bueno, entonces tenemos 547 que va a Colpensiones, 2. 250 que va a la biblioteca, o sea, a Cultura solo le está quedando 2. 639 millones

Doctora Olga, la verdad que de parte de la Asamblea del Departamento del Cesar... Está esta inquietud porque la verdad que vemos que no son los fondos suficientes para llegar a cubrir los municipios del departamento del Cesar. Yo sí le pido a los compañeros que tienen la misma inquietud que yo porque ya hemos estudiado el presupuesto. La verdad, doctora, que sí queremos que Planeación y usted, ojalá nos pongamos de acuerdo en una cifra que sea no elevada, pero sí representativa para el año 2026, para la Secretaría de Cultura. Doctor Suárez, usted también está inquieto con ese tema. Doctor Miguel Ángel Gutiérrez y doctor Manuel Gutiérrez

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente. No, presidente, yo quiero también dejar una bandera. Puesta en este debate y yo creo que eso tiene que ser analizado, o no sé, doctor Manuel, hasta qué punto usted tiene contemplado eso. Y

es que entendemos que incluso por las imágenes que hemos visto en redes sociales, y por la programación que se tiene frente a la entrega del Centro de la Música Vallenata. Y que además también conocemos y ojalá podamos incluso pasar, presidente, una proposición. Cuando vaya un poco más avanzado el estudio que viene haciendo la Universidad Yafit de Medellín. Para la operación y puesta en marcha del Centro de la Música Vallenata, pues que creo que es una importante institución que tiene esa responsabilidad, que ojalá pues vengan a socializarnos el avance que ha tenido y pues cómo va esa consultoría. En el entendido en que el otro año entraría en funcionamiento el Centro de la Música Vallenata, una obra importante no solamente para la cultura del departamento del Cesar, sino también para el turismo de la ciudad de Valledupar y del departamento del Cesar.Dos responsabilidades que tiene usted como secretario, doctor Manuel. Sí sería importante dejar como plasmado o por lo menos tener en cuenta eso para poder tener los recursos suficientes y necesarios porque...Un proyecto de esta envergadura que iniciará su operación el otro año y eso es lo que estamos esperando. Muy seguramente va a necesitar del apalancamiento público-privado para su funcionamiento y operación, sobre todo en su inicio, hasta que eso sea autosostenible. Entonces, sí sería muy importante no solamente pensar en todo el tema de la promoción de las realidades culturales del departamento del Cesar. No solamente el tema de las fiestas, sino también esas manifestaciones culturales del departamento, sino también pensar en que, aunque se hizo un esfuerzo bastante grande en recursos para la construcción y dotación del Centro de la Música Vallenata, es muy importante pensar en el tema del funcionamiento y operación de esta importante obra. Entonces, yo quería como dejar esa bandera plasmada, secretario, no sé si usted lo tiene contemplado en el presupuesto que tiene. Pero creo que sí le toca a la gobernación ponerle miras a eso. Era eso, presidente, en el tema de cultura.

El presidente: Doctor Manuel Gutiérrez.

Diputado Manuel Gutiérrez: Gracias, presidente, Bueno, saludar a... los amigos del gobierno departamental, también a todos los que nos acompañan en la barra, periodistas y a los colegas. Pues mire, secretario, y seguramente doctora Olga, con cada una de las sectoriales que van a pasar o que están pasando por esta corporación a socializar su presupuesto, el pedido, yo le aseguro que con todas va a ser casi que el mismo. Y es precisamente que el presupuesto... Que hoy estamos nosotros estudiando, es deficiente para lo que cada una de esas sectoriales necesita. Y eso es algo que entendemos, pero también entendemos... que el presupuesto es finito, que aquí tampoco nosotros podemos exigir lo inalcanzable, pero con lo que tenemos debemos de hacer una mejor organización y mirar de qué manera podemos ayudar, sobre todo a algunas sectoriales. que tienen casi que un gasto recurrente en lo que inversión se invierte, y esta es una de ellas, la Secretaría de Cultura. A mí me parece. Doctor Manuel Rangel, que usted nos habla que de los cinco mil y tanto de millones son dos mil seiscientos aproximadamente lo que queda para inversión, en el entendido del apoyo de los gestores culturales, que... que también para cada una de las expresiones culturales de los municipios, pero es que estamos hablando, sacando Valledupar, que son 24 municipios los que usted debe de atender. Y hablar que tenemos 2. 600 millones de pesos, sí es una cifra bastante baja, para no decir otra palabra, doctora Olga. Y sí creemos porque yo le aseguro

que las solicitudes que debe tener esa Secretaría de Cultura a lo largo y ancho del departamento... por lo que se trata de expresiones culturales deben de ser diarias, me imagino yo. Y ni siquiera hablar de una por municipios, porque es que cada municipio tiene veredas, corregimientos y, obviamente, el casco urbano. Cada uno de ellos tiene la necesidad de que, en sus territorios, puedan. cada tanto tiempo, ellos cada año tienen alguna expresión cultural que los representa y siempre están tocando la puerta de la Secretaría de Cultura. Y a estos sitios, a estos corregimientos, algunos muy lejanos de los cascos urbanos de sus... de sus capitales, dentro de su territorio, pues no podemos nosotros darle la espalda al doctor Manuel. Yo he conocido de sus buenos oficios, pero le aseguro que con lo que tenemos aquí el otro año le va a quedar todavía una tarea sumamente más complicada de la que hoy ya ha tenido y la que el año anterior tuvo. Entonces, sí considero, doctora Olga, usted con su equipo, con planeación, miremos a ver de qué manera podemos nosotros ayudar a que Cultura tenga un presupuesto mucho mayor del que hoy le estamos entregando para poder seguir. Y además, no solamente con lo que ya se ha hecho, sino poder llegar a muchos más lugares, porque también tengo conocimiento que hay en algunos momentos la negativa por parte de la Secretaría de Poder. Corresponde con esos apoyos, no por el no querer de la administración departamental, sino porque desafortunadamente no se cuentan con los recursos necesarios. Entonces, doctora Olga, es este, miremos de qué manera podemos organizar con lo que tenemos un mayor presupuesto para la Secretaría de Cultura. Gracias, Presidente.

El presidente: Bueno, doctor Manuel, son 25 municipios porque Valledupar también, cultura del departamento, lo cubre y sabemos que tiene un costo bastante alto. Yo aquí hay Festival de la Panela, Chemesquemena, Mariangola, aquí, Valledupar, eso es, semanal y días de semana también Vemos la gobernación del departamento del Cesar, en cabeza de cultura del doctor Manuel Rangel, en corregimientos, veredas, haciendo presencia, no solo de los municipios, lo decía Manuel acá. La verdad, doctora Olga, que cuando viene un presupuesto de esto, análisis de la Asamblea del Departamento del Cesar, es para revisarlo y conociéndola a usted, tenemos la seguridad que algún colchón tiene por ahí guardado. Entonces, no se preocupe, usted está enfermita, aquí está José y el veterano que... quien interviene por usted. Pero sí, doctora Olga, está esta inquietud grande con el tema de cultura. La verdad que sabemos lo que representa la cultura en el departamento del Cesar y sí necesitamos oxigenar este presupuesto para el año 2026. Doctor Carlos Daza.

Diputado Carlos Daza: Gracias, Presidente,] Doctora Olga, en este mismo orden de ideas, yo no puedo dejar de participar Y es importante colocarse en los zapatos de estos municipios a los que se les va la luz, que están hoy azotados por la violencia y que encuentran en sus fiestas ese escape a la realidad. Y hoy es incoherente que, con el centro de cultura que estamos regalándole al planeta entero y que son estos pueblos quienes alimentan esa esencia cultural de lo que somos en esta sociedad cesarense, podamos tener tan poquito recurso.Para poder nosotros ayudar en algo a estas poblaciones que tanto lo necesitan, nosotros debemos motivar a un niño a que, en el día de mañana, sea compositor, toque el acordeón, toque la guacharaca, si no vamos a poder hacer que los festivales, las fiestas patronales y las fiestas costumbristas de nuestra región tengan esa posibilidad. Entonces, yo creo que es un clamor general de esta asamblea y que hay que

revisarlo para que Cultura pueda tener esas herramientas que tanto necesita. Gracias, Presidente.

El presidente: Entendemos la preocupación que gravita en el recinto sobre la aplicación de los recursos del departamento y su insuficiencia a las necesidades existentes.Y la verdad que estamos dispuestos a buscar soluciones para aliviar un poco esas necesidades. En materia de inversión, nosotros como Secretaría de Hacienda no participamos en la distribución de esos recursos, pero sí podemos hacer el esfuerzo por conseguir los recursos para que planeación, lo meta dentro del plan operativo anual, lo incluya dentro del plan operativo anual de inversiones. Aquí existe algo, ¿no? Con la bendición del Señor y todo lo que nos ha dado, hemos contado con unos superávit.

Como lo decíamos, las estampillas en el 2023 se dispararon. El recaudo se triplicó. ¿Sí? Ya en el 24 vienen descensos buscando la normalidad, En el 25 esperamos que baje un poco más para ya lograr la estabilización en 2027. Pero lo cierto es que, en ese tránsito de subida, el pico y la bajada, nos han quedado unos excedentes ahí. Entonces, es el momento para este salvavidas a la Secretaría de Cultura y miramos entonces el recurso que contamos en este momento, el monto del recurso, para poderlo distribuir con la venia de planeación, porque ellos son los que distribuyen la inversión.

Doctor Jose Jaime: Quiero complementar algo y es que dentro de las limitaciones que estábamos hablando ayer de los recursos, hay algo Que es novedad para nosotros, porque del Ministerio de Salud salía una resolución donde nos dicen que talento humano que estamos financiando con el SGP, hoy nos dicen no lo pueden financiar con SGP, sino con recursos propios. Y ahí se van alrededor de 2. 600 millones. Entonces, nos ayuda también a limitar más esos recursos. Que son como para cultura, para deporte. Entonces, eso también nos ayuda a limitar esos recursos que tenemos nosotros. Gracias.

Claudia Margarita Zuleta: Muy buenos días para todos. Sí, yo quiero, digamos, un poco profundizar en el planteamiento que acaba de hacer el doctor Miguel Ángel Gutiérrez, en el sentido de buscar respuestas sobre cómo está visionando la gobernación la puesta en funcionamiento del Centro Cultural de la Música Vallenata.

Me acabo de enterar con lo que acaba de decir el doctor Miguel Ángel, que hay una nueva consultoría para buscar alternativas sobre la operatividad del centro, fue lo que le entendí a su intervención., para la operación, por eso, es que ya se había hecho una hace unos años, entonces Pues me imagino que esa consultoría la está dirigiendo o está supervisando, la está acompañando desde la Secretaría de Cultura, entonces sí, a mí me parece importante que usted nos cuente un poco. ¿Hacia dónde apunta ese proyecto y cuáles serían las alternativas o cuáles son los caminos que se están visionando desde la administración departamental? Supongo que deben ser varias alternativas para esa puesta en funcionamiento y cuál sería la fuente. Entendiendo que en este presupuesto no se está hoy teniendo en cuenta una asignación, cuál sería la fuente con la que se podría apalancar una vez esté determinado ese camino. Gracias.

Maria Cecilia Mesa Ochoa: Buen día a todo el equipo de la Asamblea Departamental, a los diferentes medios y por supuesto al Gabinete del Departamento. Señor Presidente, a mí sí me gustaría que el Secretario, en medio de las dificultades que sabemos y reconocemos que hoy existen, identifiquemos la importancia de los gestores culturales dentro de este presupuesto. Pues, como hemos acompañado en los momentos que ustedes han hecho el reconocimiento de estas personas, así que que... Son, como decía el doctor Miguel Ángel, quienes contribuyen a proponer un camino diferente a estos jóvenes y a las personas que se dedican al tema cultural en todo el departamento. Pues sí es importante saber si existe la posibilidad de que vayan a ser agregados unos nuevos gestores culturales dentro del departamento o si simplemente se va a sostener las personas que ya se les hizo este reconocimiento y que ya están en la base de datos de colpensiones. Y pues que son hoy las que se están subsistiendo con este recurso. parece muy importante porque así como cuando llegamos a un evento y se exalta, pues también vemos otros gestores que están en la misma situación, pero esperando pues que sean incluidos dentro de estos cronogramas de presupuesto del departamento. Entonces, ahí pues, por supuesto que le manifestamos también a la Secretaría de Hacienda nuestra preocupación. Por no mostrar desinterés, doctora Olga, en esos gestores que también están a espera y ansiosos de poder ser incluidos en este presupuesto. Gracias, señor presidente.

El presidente: Doc. Manuel

Manuel Andres Rangel Quintero: Bueno, para darle contestación a las diferentes inquietudes de los honorables diputados, voy a empezar contestándole a la diputada Mesa. En el 2024, el gobierno del Cesar... tomó la decisión de girar los recursos de gestor cultural por un valor de 6. 034 millones de pesos. Y con eso beneficiamos a 127 gestores culturales del departamento del Cesar. Eso lo hicimos en diciembre del 2024. Para diciembre del 2025, nosotros tenemos un acumulado de 1. 800 millones de pesos que esperamos girarle también a Colpensiones. Y estamos prácticamente en diálogo para ver cuántos gestores culturales nuevos van a recibir.

El beneficio por concepto de estos 1. 800 millones de pesos, que son gestores culturales que se pensionan prácticamente de manera vitalicia y reciben cada dos meses una mesada que se desarrolla a través de colpensiones. Para el año 2025, para el año 2026, pues se estima en 527 millones de pesos. Entonces, el decrecimiento como tal en la cifra, lo manifestó el doctor Laureano ahora. Se explica por la caída también del recaudo de la estampilla Procultura como tal, que se ajusta por la contratación pública. Entonces, bien lo decía el doctor Laureano, que en el 2023 los volúmenes de contratación fueron tan altos que eso permitió que la estampilla Procultura creciera de manera importante. Para responder la pregunta de la doctora Claudia Margarita y de Miguel Ángel, efectivamente la Secretaría de Cultura hizo un contrato de prestación de servicio con la Universidad de Afit por valor de 260 millones de pesos que tiene como objetivo fundamental generar El estudio de sostenibilidad del centro cultural y el modelo de operación del centro cultural, así como lo que es más importante para nosotros, una estrategia comercial, es decir, la incubación de una unidad captadora de eventos que permita generar... una fuente importante de ingresos para el centro cultural. Entonces, es sostenibilidad, operación y una estrategia comercial que visibilice y coloque al centro

cultural y de la música vallenata en escenarios nacionales e internacionales para poder captar eventos. ¿Por qué se hizo y qué justificó esto? El tamaño del centro cultural a nosotros De alguna manera nos ha inquietado frente a la necesidad de poder contar con expertos como lo tiene la Universidad EAFI y poder, digamos, diseñar un camino donde el Centro Cultural no tenga ningún contratiempo en materia de sostenibilidad. Por eso la Universidad de EAFIT no tiene que entregar a nosotros el estudio de sostenibilidad, pero también el modelo de operación. Por supuesto, el modelo de operación, la Universidad de EAFIT tiene que contrastar eso con varias alternativas. Y en eso, pues el gobierno del Cesar, en cabeza de la señora gobernadora, tomará la mejor decisión, la que mejor se adapte al gobierno y por supuesto la que mejor se adapte a la ciudad y al departamento del Cesar. Esa es, doctora Claudia Margarita, como las tres... los tres objetivos que tiene esta consultoría, este contrato de prestación de servicio con la Universidad de AFIP, frente al tema operacional, frente al tema del modelo de sostenibilidad y la estrategia comercial. Ah, bueno, listo, ¿con qué se va a respaldar eso? Bien lo decía ahorita Laureano, nosotros tenemos un superávit que una vez nosotros tengamos por parte... de la Universidad EAFIT los estudios de manera completa que esperamos que a mediados de noviembre ya la universidad a nosotros nos entregue. Nosotros hemos hecho una previsión importante de los recursos de Superavit para hacerle frente al primer año 2026 del Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata. Esto es un superávit que más o menos asciende a los 16 mil millones de pesos.

Jesus Manuel Suarez Moscote: Nos podría precisar La fecha de consultoría, la fecha de entrega de los resultados. Sí, señor. La fecha de entrega del centro cultural.

Manuel Andres Rangel Quintero: Yo le puedo precisar la fecha de entrega de los resultados de la Universidad AFIP porque soy el supervisor de ese contrato y tienen fecha máxima del 24 de noviembre la entrega del documento final por parte de la Universidad AFIP. Frente al tema de la entrega del Centro Cultural, bueno, ya ustedes han visto de manera muy activa al Secretario de Infraestructura, Jorge Maestre, quien está detallando los últimos retoques. Esperamos nosotros que a finales de diciembre ya el Centro Cultural pueda estar de puertas abiertas a todos los ciudadanos. Sí, el contrato indica que el 26 de octubre se termina el contrato de infraestructura o de obra.

El Secretario: Continuamos. Cultura. Le damos las gracias al doctor Manuel Rangel por la socialización. Doctora Olga, le dejamos las inquietudes de la Secretaría de Cultura. Y así como pedimos para alguna secretaría, de pronto vamos a encontrar en el... Estudio de socialización de este proyecto que alguna secretaría de pronto le puedan sobrar algunos recursos, que puedan fortalecer otras. Yo recibo. Entonces, para eso estamos.

Le damos las gracias al doctor Manuel Rangel, le damos nuevamente el saludo a la doctora Rocío de la Secretaría de Educación Sectorial que hoy está en la Asamblea del Departamento del Cesar. Le damos la palabra al doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Miguel Angel Gutierrez: Gracias, presidente, por su venia. Entonces, tenemos la oportunidad de tener a la doctora Rocío. Aquí tenemos incluso un cuadro Excel que nos mandó. Del 1. 2 billones de pesos, la Secretaría de Educación ejecuta 795 mil millones de pesos. Es decir, eso está por encima del 75-80% del presupuesto. Entonces, sería muy importante, pues, que la doctora Rocío también nos manifestara aquí, también, qué tanto de recursos propios ejecuta la Secretaría y qué tanto es del SGP.

Yazmin Rocío García: Muy buenos días, honorables diputados. Bueno, como lo mencionaba el doctor Miguel Ángel, el recurso de educación es considerable, pero la gran parte de ese recurso también se va en gastos de funcionamiento, pago de planta docente, administrativos. Sí, administrativos, planta docente, educación contratada, la que se hace a través de la diócesis de Valledupar, Iroca, Socorpa, conectividad, y DRED, el sistema de responsabilidad, entonces el recurso siempre se va aminorando en gran medida y nos deja frente al tema de Esa dificultad histórica que tiene el departamento del Cesar y que tiene que ver con el tema de vigilancia y aseo en todas las instituciones educativas que, al transcurrir de los años, sigue dejándonos en grandes ventajas frente a las dificultades que se presentan en las instituciones educativas. Para el 2026 se tiene la proyección de 808. 904. 461. por SGP y de inversión por recursos propios alrededor de 7 mil. Voy a cederle acá la palabra a Beatriz para que ella les dé algunos detalles de administrativa y financiera, pero sí antes dejarles acá en... A ustedes, pues, la preocupación que se tiene desde el sector educativo frente a la problemática que les mencioné anteriormente. Continuamos teniendo esas grandes dificultades en las instituciones públicas del departamento. En días pasados, lamentablemente, en la normal superior, donde acabamos de entregar dos aularios completamente dotados. Con mobiliario, con tecnologías, los amigos de lo ajeno ingresaron, se llevaron dos de las pantallas que eran parte de esta votación y esto, obviamente, nos deja nosotros con ese panorama que Hemos venido insistiendo con el tema tanto a nivel nacional ante el Ministerio de Educación, que es quien debe brindar esas garantías para saldar esa deuda histórica que tiene no solo con el departamento del Cesar, sino con todo el país en lo que tiene que ver. Con vigilancia y aseo en un encuentro nacional de secretarios, yo me cuestionaba y preguntaba por qué nadie decía nada con respecto a estos temas. Y cuando levanté mi voz y hablé con, y expuse la problemática del departamento frente a contar únicamente con 95 vigilantes en propiedad para 1. 030 sedes educativas. Mencionar cuántas hacinadoras teníamos para esa misma cantidad de sedes, mencionar que solo contamos, por ejemplo, con 96 orientadores escolares para 1. 030 sedes educativas y todo este tema, me sorprendía porque la respuesta de los demás secretarios es, no, si por allá llueve, por acá no escampa. Si nosotros contratamos vigilancia, no contratamos aseo.

Si contratamos aseo, no contratamos vigilancia. Entonces, es un tema que no solo afecta al departamento del Cesar, sino a todo el país en general. Y frente a esto, pues obviamente por directrices de la señora gobernadora, la doctora Elvia Milena San Juan Dávila, nuestro objetivo es iniciar el próximo año desde el primer día calendario escolar nuevamente con el servicio de PAE, pero sumado también al servicio de vigilancia y aseo que deberíamos entrar con ella misma también a revisar y a replantear este tema, porque si nosotros entramos con el servicio de vigilancia y aseo no vamos a poder contratar más de dos meses.

Y esto nos va a dejar en gran desventaja frente al resto del año. ¿Por qué? Porque nosotros, con la buena voluntad del Hacienda Departamental, completamos ese recurso casi para iniciar a mitad de año. Del recurso, valga la redundancia, de superávit. Y esto nos permitió a nosotros contratar aseo hasta el mes de octubre, que estamos precisamente trabajando sobre una adición para poder llevarlo hasta el 5 de diciembre, que termina el calendario escolar, y vigilancia. Debimos sentarnos con los señores rectores y ponerles a consideración de que teníamos para contratar dos meses de vigilancia nocturno o contratamos hasta finalizar calendario escolar solo jornada diurna. Frente a esta gran dificultad, obviamente los rectores estuvieron de acuerdo con nosotros y lo contratamos diurno hasta finalizar el año, pero créame que nos deja en gran, gran desventaja porque los amigos de los ajenos están entrando a las instituciones en la noche. Entonces, fue como vamos a poner unos pañitos de agua tibia con toda la mejor voluntad que tiene el gobierno departamental. La señora gobernadora, en mesa de trabajo, les decía: 'por favor, superávit, primera educación, segunda educación, tercera educación, cuarta educación'. pero de verdad que el recurso que se requiere es muy amplio para vigilancia de aseo, necesitaríamos alrededor de 40 mil millones de pesos y nosotros este año iniciamos con alrededor de 4 mil millones para suplir los dos servicios, tanto vigilancia como aseo. Y lo aumentamos gracias a ese superávit que de ahí nos iban dando el recurso que alrededor de 13 mil millones de pesos terminaron dándole a educación. del superávit del departamento frente a otras secretarias, una gran bendición, pero que de igual manera no nos alcanza para solventar las situaciones que se presentan en el sector educativo.

El presidente: Bueno, doctora, la verdad que Esa preocupación que usted nos está manifestando la tenemos acá los diputados. A nosotros sí nos sigue preocupando la escasez hoy de recursos para vigilancia y aseo para el año 2026.

Hasta donde tengo entendido, doctora Rocío, no vamos a tener cómo dar inicio al primer día de calendario escolar porque se quedaría prácticamente el año sin servicio. Esa es la preocupación que tenemos y sabemos que el presupuesto se lo está llevando el pago de nómina de educación contratada de la diócesis Ocorpa, Iroca y Giro a los internados. Un poco para hacer vigilancia y conectividad. La verdad que esa preocupación la tenemos acá. Y todo depende, doctora Olga, igual que este año, del recurso sería del superávit. Ustedes creen, doctora Olga, usted sabe lo que representa la educación en el departamento del Cesar, pero sí nos preocupa. ¿Qué no hay recursos para vigilancia y aseo? Sabemos hoy que el desapego que tiene el gobierno nacional con todos los departamentos, no solo con el Cesar, en el abandono que nos ha dado este gobierno, pero bueno, aquí el gobierno hizo un esfuerzo grande, alrededor de 13 mil millones de pesos este año.

Y sabemos que, doctora Olga, el año que viene se va a poder hacer un ejercicio, que ojalá suba esos 13 mil millones, que no es fácil para el departamento, pero sabemos lo que representa. La vigilancia y el aseo en estas instituciones educativas. Mire, aquí hay muchas quejas que nos llegan, acá a la asamblea también. De que se están perdiendo por la falta de vigilancia los computadores y muchos útiles de cada uno de estas instituciones educativas. La verdad que sí nos preocupa, pero repito, seguimos dependiendo del superávit para el año 2026, doctora Olga.

Claudia Margarita Zuleta: Realmente la situación es muy grave, o sea, es muy, muy preocupante. Yo siento que tal vez en el debate público departamental, digamos, ante la opinión pública, todavía no hay conciencia de la magnitud del déficit que está viviendo el sector educación en los territorios, especialmente en el departamento del Cesar. Es que hoy lo que le estamos diciendo, en otras palabras, doctora Olga, a la gente, es que este presupuesto no tiene los recursos que respalden. Cosas que son misionales, fundamentales. No estamos hablando siquiera de que aquí no hay recursos para la inversión en apuestas que necesita el sector. Es que no tenemos los recursos para solventar con qué contratar. Vigilantes, con qué contratar aseadoras, con qué contratar los administrativos que complementan el funcionamiento básico de las entidades educativas, de los establecimientos educativos. Es que aquí lo que estamos diciendo es que en el 2026 se va a profundizar una brecha que ya hemos vivido, por muchos años, que mantienen en una queja constante y una insatisfacción permanente a los actores del sector educativo, desde el rector hasta los padres de familia, pasando por supuesto por los estudiantes, por no sentirse seguros, por no sentirse cómodos dentro de las instituciones educativas. Y esto es un problema que tiene todos los fondos, es un problema de orden departamental porque no generamos otra vez la discusión de ayer, porque tenemos un departamento con un presupuesto que no genera lo suficiente para respaldar con sus propios recursos. Además, no apalancamos con sus propios recursos el cumplimiento de sus misiones otorgadas en la ley de competencia de la ley 715, pero también porque el país no se preocupa por cerrar unas brechas que históricamente se han generado en los departamentos.

Creo que para este año todavía, esta es la hora, doctora Olga, perdón, secretaria de Educación, doctora Rocío, todavía no resolvimos el problema de la completitud del PAE. Es decir, los estudiantes en este momento en el departamento del Cesar no tienen alimentación escolar, no la van a tener ya, o sea, es que el calendario escolar se acaba en un mes. Y solamente el tiempo de montar esa licitación se demora ese tiempo. Es decir, ya tenemos claro que desde el mes de septiembre los estudiantes del departamento del Cesar no tuvieron alimentación escolar. Y si uno revisa este presupuesto... Y se acuerda de lo que quedó claro ayer, de que aquí no van a quedar sino 36 mil millones de pesos disponibles para la inversión, para distribuir en todos los sectores. Nosotros podemos decir en una frase sencilla: El departamento del Cesar, con sus propios recursos, no tiene siquiera para pagar lo que vale el programa de alimentación escolar en una vigencia. Ni siquiera para eso, porque ¿cuánto vale el PAE de una vigencia? El PAE de una vigencia vale más de 80 mil millones de pesos. Y 109 mil millones. No tiene el departamento siquiera con qué pagar, Fauci, un PAE. No tiene siquiera para eso. O sea, la magnitud del problema es de todo el calado, de todos los órdenes. Entonces yo sí creo que Secretaria, secretaria Olga, todo el equipo de la Secretaría de Hacienda. Aquí tenemos que ingeniar con más creatividad dentro del departamento, pero aquí también se necesita... digamos que esta voz sea más fuerte y sea más clara, no solamente en el escenario departamental, sino en el escenario nacional. O sea, nosotros tenemos que tener el liderazgo para presionar que se tomen unas decisiones, porque si no el sector educativo y con eso el desarrollo del departamento estará absolutamente en riesgo. ¿Cómo le apostamos a mejorar indicadores en materia educativa? ¿Cómo le apostamos a tener más cobertura? ¿Cómo le apostamos a tener más calidad? ¿Cómo le apostamos a tener mejores

resultados? En términos, por ejemplo, de pruebas, a ver, si estamos diciendo que no tenemos siquiera con qué terminar de pagar a los profesores y a las haciadoras, pues mucho menos vamos a tener con qué hacer inversiones audaces como las que se necesitan aquí, por ejemplo, de que todas nuestras instituciones educativas tengan tecnología, estén conectadas, estén haciendo uso de la inteligencia artificial, que aumentemos el número de estudiantes que se benefician de la jornada única, que tengamos más estudiantes. que tengan la posibilidad de hacer intercambios educativos para fortalecer conocimientos que le permitan obtener mejores resultados académicos, en fin. Creo que la brecha que hoy se está manifestando es de la mayor gravedad, e insisto, más presión política, más voces altas, sobre todo en el escenario nacional, para que el país entienda que estas brechas ya no son una opción, es una urgencia que tiene que resolverse en los departamentos, especialmente en estos territorios más rezagados como el departamento del Cesar. Era eso, presidente. Muchas gracias.

Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez: muy de acuerdo con la doctora Claudia y en varias ocasiones lo hemos manifestado. Hoy, incluso, lo triste de uno estar hablando de este presupuesto es que, ojo, estamos hablando de que casi el 80% del presupuesto se va en educación no es suficiente. Es que aquí estamos hablando, como lo dije hace como cinco sesiones, de necesidades básicas insatisfechas en el sector. O sea, no es posible que nosotros, a esta altura del camino y lo dijo la doctora Claudia con otras palabras, estemos hablando de aseo, de vigilancia, de baterías sanitarias, de incluso escenarios deportivos, de aulas, de alimentación escolar Cuando hoy deberíamos estar hablando de otro tipo de cosas. Hoy estaríamos hablando ni siquiera de bilingüismo, deberíamos estar hablando de una tercera lengua. Hoy deberíamos estar hablando de inteligencia artificial, deberíamos estar hablando incluso de los nuevos modelos educativos. Y en honor a la verdad, porque yo creo que eso hay que decirlo también, esto no es un problema de Petro y del gobierno nacional de tres años, esto es una deuda histórica en educación. Es que aquí vino la doctora Gina Parodi cuando fue ministra de Educación de Santos y se llenó la boca hablando de meritocracia, que sí es muy bueno hablar de meritocracia.

Pero también hay que decir hoy lo que sufre la Secretaría de Educación cuando un maestro, por una incapacidad, deja de asistir, espera que el Banco de la Excelencia desde Bogotá acepte, mande la persona, o sea, un niño que deje de ver matemáticas. Una semana o semana y media no puede tener la misma competitividad de un niño de una institución privada que recibe inglés y matemáticas todos los días. Y esos son los problemas de la educación que a veces desde Bogotá no terminan percibiendo. De lo que pasa en las regiones. Entonces, es muy lamentable que se sigan haciendo inversiones, que se hagan esfuerzos, incluso desde el mismo gobierno nacional, porque nada hace el Ministerio de las TIC. Trayendo 2. 000 tabletas a las instituciones educativas del Cesar, si el Ministerio de Educación no manda los recursos suficientes y necesarios para contratar la vigilancia. Para contratar la vigilancia, porque es que lastimosamente aquí tampoco ni se reemplaza ni se contrata un vigilante desde hace más de 20 años. Van disminuyendo la planta de vigilantes en el departamento del Cesar. Entonces, se aumenta cobertura, se abren nuevos establecimientos o nuevas sedes en el departamento del Cesar, porque aquí la idea es que todo el mundo entre a estudiar, pero no se invierte en recursos, lo que sí es un pecado.

O es una crítica, es que un gobierno que, si bien también hay que reconocerlo, porque uno tiene que ser justo, sí se ha aumentado en temas de recursos de pronto de PAE, se ha aumentado en algunos temas de recursos de educación.

Sí, yo creo que debió haber hecho un esfuerzo superior para ir cerrando esa brecha. Y ese es el llamado al gobierno nacional, no es porque aquí nos estemos lavando las manos, es porque la ley de competencias le asigna a la nación una responsabilidad en educación.

Es una responsabilidad del gobierno nacional y hoy los recursos son insuficientes. Entonces, la verdad, hoy nuevamente hace el llamado. Aquí, doctora Claudia, el año pasado... en concurso y acompañamiento de la Secretaría de Educación, porque fue una audiencia pública que hicimos y que lideramos desde la Asamblea del Departamento del Cesar sobre el tema de educación, que la hicimos en la biblioteca departamental, pero que la hicimos con el acompañamiento de la Secretaría. Porque así como ellos tenían la preocupación, nosotros también la teníamos y por eso decidimos hacer esa audiencia pública para tratar ese tema. Doctora Claudia, mire, es que aquí hasta los estudiantes están estratificados. Lo que pasa es que aquí nosotros hablábamos de ese tema. en educación superior con la Universidad UPC, que un estudiante de la Universidad Nacional recibe alrededor de 7, 8 millones de pesos al año mientras que la UPC recibe 1 . 600 . 000, 1 . 700 . 000 años. Bueno, lo mismo pasa con las instituciones educativas de educación primaria y media. Mientras en Uribia vale más un estudiante... Aquí vale menos. Entonces, uno lo que ve, doctora Claudia, es que cuando salen los índices de pobreza del departamento del Cesar, aquí incluso castigamos, decimos, buscamos hasta culpables de ese tema. Pero lo que no vemos es que, como que esa información no se la manda el DANE a los diferentes ministerios para ver cómo incluso vamos disminuyendo esa brecha de pobreza, pero además de eso, de recursos a ciertos servicios que se le deben prestar a la ciudadanía que hoy no están recibiendo. Los recursos suficientes para poder atender esas necesidades. Es que, doctora Claudia, hoy prácticamente en la costa caribe, por no hablar en el país, la tipología de los estudiantes del departamento del Cesar está por debajo de toda la Secretaría de Educación. Hoy un estudiante de la Secretaría de Educación de Valledupar, el mismo departamento, hoy la Secretaría de Educación de Valledupar recibe más recursos por estudiante que la Secretaría de Educación Departamental, teniendo incluso las instituciones educativas del departamento más dificultades que el mismo municipio de Valledupar. Yo creo que nosotros tenemos que seguir insistiendo, doctora Rocío, porque es que todo el mundo calla y todo el mundo sigue recibiendo palo y lo que usted decía, nosotros que creíamos que en otros departamentos estaban mejor y resulta que están en las mismas circunstancias que el departamento del Cesar. Entonces, yo sí creo que es importante no solamente sostener el llamado al tema de educación superior, porque mire por dónde va el tema de educación superior. Todo el mundo hablaba de educación superior. Educación superior, educación superior, educación superior, educación superior. Y llegó la matrícula cero, y entonces la gratuidad, y eso ha avanzado bastante. Pero resulta que, donde tenemos que darle las herramientas a nuestros estudiantes para que lleguen mejor preparados para la educación superior, pues resulta que nos están llegando los pelados con muchas dificultades. Y efectivamente también les voy a decir una cosa, también como para ir dejando

temas del tema presupuestal. Y ayer pues le escuchaba una intervención a la doctora Claudia. Lastimosamente uno dice... Sí, aquí hace magia. Cuando van a distribuir ese presupuesto y uno entiende eso porque uno estudia y uno analiza, pero aquí hace magia Repartir 36 mil millones de pesos es administrar pobreza.

Y uno dice, ¿por qué además también le hemos hecho esa crítica a la Secretaría de Hacienda y a la Oficina de Rentas, ¿cómo hacemos para crecer?

El presupuesto y efectivamente se ha crecido y aquí le hemos metido tecnología y aquí le hemos metido incluso más fiscalización. O sea, aquí se ha hecho un trabajo enorme, Pero lastimosamente el presupuesto del departamento no es como el presupuesto del municipio. Si de pronto uno va a los municipios, tienen de pronto una base superior para poder crecer más presupuestalmente. Por eso también ha sido mi insistencia. Doctora Olga, y es cómo hacemos para que el departamento del Cesar apoye a los municipios para que también crezcan sus rentas, porque es que también vemos, doctora Claudia, municipios achantados. Viviendo de las transferencias y de la obrita que les manda con regalías la gobernación del Cesar, y resulta que uno no ve el crecimiento de los ingresos de los municipios y están bien cómodos en categoría sexta en el departamento del Cesar. Yo sí creo que es importante porque al final la gobernación lo que termina es complementando la prestación del servicio en los municipios. Yo, y toco este tema en el tema de educación, por lo siguiente, doctora Claudia, yo no entiendo por qué Aguachica y Codazzi, que son municipios por su población, incluso por la posibilidad que tienen de crecer en sus tributos, porque no certifican su educación, porque no asumen esa responsabilidad. En el departamento del Cesar, porque les cuesta y no quieren asumir ese costo. Entonces, es importante también que los municipios vayan haciendo su trabajo para que la carga no solamente le esté... quedando a la Secretaría de Educación Departamental. Sí sería importante eso también, irlo pensando, porque uno ve también departamentos donde, tienen municipios que se han certificado, que han asumido la responsabilidad de la educación y que, sin duda alguna, eso también ayuda a que otros municipios puedan recibir mucha más atención por parte de los departamentos. Era eso, presidente. Muchas gracias. Y por último, disculpe, presidente, a mí sí me gustaría saber, doctora Rocío, si tiene el dato, que creo que lo debe tener. Es de esos servicios que estamos hablando nosotros, en el tema de bilingüismo, acá la doctora Claudia habló de pruebas a ver, de esos servicios de fortalecimiento en los laboratorios, de las instituciones educativas, esos servicios que de pronto sí nos llevarían a la competitividad y a la vanguardia de la educación en el departamento del Cesar, cuánto se está invirtiendo y cuál es la fuente.

Yasmin Rocío García Meneses: Bueno, ya este año se vino trabajando con el equipo de calidad de la Secretaría de Educación con lo que tiene que ver con el fortalecimiento de las pruebas a ver. Se capacitaron más de 800 docentes del departamento sobre cómo implementar. Esas preguntas tipo IFES, qué preguntar y cómo preguntarlos. Esto teniendo en cuenta la dinámica que el IFE utiliza para la construcción de estas. de estas preguntas, complementados con un proyecto que ya estamos terminando de organizar para presentarlo en planeación, que tiene que ver con dos simulacros que se van a hacer el año entrante, el próximo año, sumados a capacitación, dos simulacros que nos permitirían... continuar aumentando con el

tema de los resultados IFEX. El tema de bilingüismo, que obviamente nos permitió a nosotros aumentar los resultados, por ello se dio nuevamente el proceso de los docentes que viajan a Canadá, 50 de nuestros docentes con un valor agregado y que, para esta inversión, ya los docentes estarían viajando finalizando octubre, comenzando noviembre. Se vincularon también los docentes de la básica primaria que manejan esta área, incluso que algunos de ellos no son licenciados en inglés, pero sus competencias, a través del examen que se les hizo. de admisión, dieron a entender y que tienen la facilidad y que, obviamente, esto también permitiría aumentar significativamente lo que tiene que ver con el bilingüismo. Entonces, estamos trabajando desde el equipo de calidad. Estamos a la espera de los resultados que, entre el 30 y 31 de octubre, debe estarnos haciendo llegar el IFE a todas las secretarías del país para poder entrar a hacer el comparativo del año anterior. Este año, que pensamos que vamos a estar por encima de los cuatro puntos, haciendo como un ejercicio muy por encima, llamémoslo así. Teniendo en cuenta que, por ejemplo, el año anterior nosotros obtuvimos cuatro estudiantes por encima de los 400 puntos. Este año aumentamos con nueve estudiantes por encima de los 400. Mayor número de estudiantes con puntajes sobre 300. Y esto yo sé que obviamente nos va a dar un mayor margen de puntos frente al año anterior. Este es un trabajo que debe hacerse continuo, que debe hacerse presencia en las instituciones educativas para reforzar lo que tiene que ver con competencias ciudadanas. Este es donde nos hemos venido reajustando un poco con respecto a las pruebas IFEX. Tenemos el diagnóstico, sobre él estamos trabajando y esperamos ya consolidar para el próximo año este proceso de pre-IFEX. Pero venimos desde el año pasado haciendo las capacitaciones por donde debíamos iniciar. Con nuestros docentes para que sepan qué preguntar, en qué contexto preguntarlo y sobre todo, esto teniendo en cuenta la metodología del IFE centrada en evidencias, para poder hacer la proyección de las preguntas tipo IFE en las diferentes áreas del conocimiento. Esto obviamente tendríamos que hacerlo y lo estamos proyectando para presentarlo a través de regalías, diputado Miguel Ángel, que es donde se nos permite también hacer esta inversión. Quería que les comentara, Beatriz, la semana pasada se sostuvo mesa de trabajo en el Ministerio de Educación Nacional frente a los temas de recursos de las diferentes secretarías del país y bueno, hay algunas cositas que... que Beatriz debe comentarles como para que tengamos mayor claridad sobre los procesos que tienen que ver con el recurso que viene desde la Nación hacia las diferentes secretarias del país.

Speaker: Muy buenos días, señores diputados y funcionarios del gobierno departamental. La semana pasada estuvimos en un taller financiero, la secretaria de Hacienda y mi persona, con el fin de adelantar tema de recursos en educación.

Con la proyección que el gobierno, a través del Ministerio de Educación Nacional, nos mostraba, ellos dicen que más o menos en el año 2038... Es que más o menos empiezan ellos como a inyectarle recursos a educación, donde nos van a autorizar la ampliación de planta tanto de nivel administrativo de las instituciones educativas como celadores. 2038. fue la proyección, nos mostraron unas gráficas. Ellos dicen que el gobierno nacional, en planeación con los que ellos trabajan, el recurso es escaso. Hicieron las proyecciones. Nos mostraron más o menos cómo estaba enfocado la educación a nivel nacional y ellos saben que todas las entidades territoriales de todas las necesidades que tenemos a nivel nacional.

Es un tema que nosotros venimos desde hace tiempo solicitando mediante oficios el cambio de tipología para ver si con esto logramos un mayor recurso. Pero ellos dicen que es algo que pertenece al departamento. al DNP. Entonces, estamos esperando que ellos hagan los estudios. todo lo pertinente a esto para ver cuándo a nivel nacional nos van a asignar más recursos. Ellos prácticamente nos dicen y siempre mencionaban es que la entidad territorial con recursos propios debe apalancar esto. La entidad territorial con recursos propios debe apalancar esto. Sin embargo, estuvimos un buen acercamiento allá y esas fueron las noticias que traemos. Íbamos buscando como algo más alentador, como algo más encima y lo que nos dicen es que posiblemente en el año 2038... es que podemos tener una modificación a todo lo que tiene que ver con el sector educación.

Yazmin Rocio Garcia Meneses: Una claridad con respecto al tema de tipología, y es que el año anterior y a comienzo de año que hemos venido insistiendo con el tema... del aumento de la tipología, la respuesta que siempre nos han dado es que no se puede tomar al departamento del Cesar y aumentar su tipología, que tiene que ser un estudio de todos los entes territoriales. para poder hacer el aumento. Incluso hacíamos el comparativo que mencionaba anteriormente el doctor Miguel Ángel de la tipología tan alta que tiene Valledupar frente a la que manejamos en el departamento del Cesar y la respuesta fue esa, un estudio que permita el aumento de la tipología en todo el país. Pero que no lo van a hacer de manera individual. Y para que aumenten la tipología, valga la redundancia de todo el país, no creo que vayamos a tener solución muy pronto.

El presidente: Tiene la palabra la diputada Claudia Zuleta

Claudia Zuleta: Gracias, presidente. Yo le voy a pedir a todo el equipo y usted que está coordinando, doctora Olga, ayúdenos Para que siempre nos queden las herramientas de las presentaciones, porque eso nos sirve a nosotros para repasar una cifra. Para mañana revisar cuánto fue que se dijo aquí o se dijo acá. Es muy importante y estoy sintiendo que eso nos está haciendo falta. De pronto yo le voy a preguntar algo ahora, que si estuviera en la diapositiva, yo repasaré el número escrito. Entonces, ayúdenos a que en lo sucesivo todos los secretarios traigan el proyecto explicado en unas diapositivas.

Si yo le preguntara a la doctora Olga, fuera del SGP, doctora Rocío, fuera del Sistema General de Participaciones, la Secretaría de Educación para la vigencia 2026. ¿Con cuántos recursos de asignación contará en el presupuesto departamental? Fuera del SGP que tiene sus competencias. ¿Con cuáles recursos contará? ¿Y a dónde se dirigen esos recursos? Es decir, puede que sea para complementar las mismas competencias, es decir, con lo que me mandaron no me alcanza para tal cosa, me toca coger los recursos propios de lo poquito para complementar. ¿O cuántos de esos recursos van para apuestas de inversión que surgen del plan de desarrollo y que no abordan estrictamente esas funciones obligatorias de competencia que están en la ley 715 y que se deberían abordar con SDP? ¿Me hago entender en la pregunta? Ese dato quiero saber.

Yazmin Rocio Garcia Meneses: erían 7 mil millones de pesos que tenemos proyectados, los cuales están destinados para arriendo, interventorías, aseo y vigilancia y prestación del servicio, básicamente Lo demás que estamos

proyectando, que les mencioné anteriormente, por ejemplo estampilla de desarrollo departamental y fronterizo que es el recurso que, por ejemplo, estamos próximos a esperar un tema de una delegación para lograr consolidar el proceso de infraestructura educativa de mejoramiento hasta 50 millones de pesos, en las cuales vamos a beneficiar 286 sedes rurales de los municipios.

De algunos de los municipios, de los fronterizos, de los municipios fronterizos, también vamos a incluir de zona urbana, tanto rural como urbana.

Claudia Zuleta: Eso es fuera de los 7. 000, ¿cuánto es?

Yazmin Rocio Garcia Meneses: 14. 000, Lo de este año, 14. 800. Se dividió ese recurso de esa manera, 100 instituciones con el prodesarrollo departamental para sedes rurales y para el fronterizo 180 sedes beneficiadas. Aspiramos a que, para el próximo año, teniendo en cuenta el éxito de este proyecto, que estamos próximos ya a consolidar y hacer los giros a las diferentes sedes educativas. Poder realizar el mismo ejercicio, pero en el próximo año focalizar lo que tiene que ver con restaurantes escolares Que este año vamos a entrar a fortalecer y ya tenemos el proyecto. Está también a puertas ahí en temas contractuales, en Secretaría General, un proyecto de homenaje por poco más de 10 mil millones De este año y para el año entrante se tienen 7 mil de estampillas que se entrarían a mirar si se van a focalizar también para los mejoramientos de restaurantes escolares que les acabo de mencionar.

Jesus Javier Suarez Moscote: Bueno, considero que la discusión ha sido bastante amplia. Y pues no quiero repetir algunas de las cosas que se han tocado, pero viendo aquí en este presupuesto, en el tema de arrendamientos, en el presupuesto de gastos hay 750 millones de pesos. A ver si me podrían ampliar en qué se invierte o en qué se hace este gasto. En alguna oportunidad nos dijeron que era para el alquiler de unas sedes en diferentes partes del departamento. Entonces, es como para ampliar ese tema. Tenía también la pregunta... sobre la infraestructura rural que se va a desarrollar, ya ustedes acaban de dar la explicación, y me gustaría saber sobre la tipología de esos proyectos y qué tan avanzados van. Y por último, hay algo que siempre es recurrente en estas discusiones, y es la queja sobre la falta de vigilantes, que ya usted nos lo ha dicho en los últimos cinco años, que tenemos 30 años. sin nombrar vigilantes, que lo que tenemos es un ancianato en todo el Cesar, diciéndolo de alguna manera, me disculpa. Y vemos cada cierto tiempo, sobre todo en los periodos de vacaciones, ¿Cómo son objeto de robos recurrentes las instituciones educativas y los centros educativos? Que por épocas parece que se especializaron. Hubo una época en que se especializaron en robo de computadores. Posteriormente, en robots de tablets, cuando comenzaron a manejar conectividad en elementos tecnológicos para conectividad. Posteriormente, lo que tenía que ver con elementos inteligentes. Cuando hubo la moda de la transición energética y comenzaron a colocar paneles solares, comenzaron a robarse los paneles solares. Entonces, frente a esa recurrencia, a mí me gustaría saber algo, y es si, a nivel de la Secretaría de Educación, existe al menos un equipo que le haga seguimiento a este tipo de actividades delictivas que se presentan año a año. Porque hemos visto que incluso muchos docentes, como Rocío, en épocas de vacaciones, sus casas las convierten en depósitos. Yo tengo un sobrino que se lleva

los computadores, se lleva las sillas, se lleva las mesas, se lleva los juguetes, se lleva el material didáctico.

Y a pesar de eso, le roban hasta los enchufes y la parte eléctrica de donde labora. Entonces, saber si existe una unidad de seguimiento a este tipo de delitos, y qué logros a través del tiempo, porque uno que sigue las redes sociales y que sigue los diferentes medios impresos y de todo tipo, uno ve que muy pocas veces se habla de la recuperación de este tipo de elementos.

Entonces, se entregaron 500 computadores, sí, y en las vacaciones se roban 100.

Entregaron 7 mil tablets, vino el ministro Liscano y de esas 7 mil tablets no sé cuántas se han robado. Entonces, ¿qué tanto seguimiento y qué tanto compromiso hay por parte de las unidades investigativas? Ya que lo que se ha sabido de este tipo de cosas es que son bandas bien organizadas, interdepartamentales, que lo que parece ser poquito, si se suma lo que se roba en todo el país, son grandes sumas de dinero, son grandes carteles dedicados a eso.

Yazmin Rocío García Meneses: Diputado, con respecto a la segunda pregunta que nos mencionaba sobre el tema de infraestructura educativa, es un proceso en el cual cada una de las sedes educativas presentó su proyecto. Se le hicieron algunas correcciones a las cuales ellos accedieron, enviaron nuevamente el proyecto ya con todas las sugerencias que se les habían dado. Dado desde el equipo de infraestructura educativa de la Secretaría de Educación, están focalizados específicamente todos los proyectos para arreglos de baterías sanitarias, cambios de techo, adecuación de aulas, adecuación de canchas, algunos incluyeron temas de ecuación en comedores escolares. Ya estamos a puertas de la jornada, esperando un tema de una delegación para poder iniciar, hacer los giros y que las diferentes sedes educativas, nuestros rectores, inicien con las obras para consolidar estos procesos. Esto teniendo en cuenta que lo que usted mencionaba, los amigos de lo ajeno durante la época de pandemia dejaron nuestras sedes rurales sin ventanas, sin techos, sin puertas, sin batería sanitaria y eso nos ha dejado unas condiciones precarias en cuanto a infraestructura educativa se refiere en el sector rural. Con respecto a lo que nos mencionaba de los 750 millones de pesos, me gustaría, diputado, que me repitiera un momento la pregunta. Aquí está, servicio financiero y servicio con entusiasmo. Servicio financiero y inmobiliario de los 750 millones. Hay 750 millones de pesos para arrendamiento. Para arrendamiento. Bueno, diputado, estas son las instituciones educativas que tenemos a lo largo y ancho del departamento en algunos municipios que no cuentan con unas instalaciones propias y que están funcionando en unas Sí, en unas instalaciones, valga la redundancia, a las cuales se les cancela una rienda y ellos vienen funcionando ahí. El tema, por ejemplo, del Tortizoriano en el municipio de Pelaya, tenemos en Cimaña, tenemos en San Alberto. Algunos donde estamos pagando un arriendo para que las instituciones puedan funcionar. En el caso, por ejemplo, de Cimaña, donde se entregaron los dos anularios, el próximo año no entraremos nosotros a hacer la contratación porque de alguna manera ya se sufrió la necesidad. Teniendo en cuenta que hay algunas obras complementarias que estamos próximos también a dar solución, estamos a la espera de que se erradique el proyecto y comenzar a solucionar esas obras complementarias con el recurso del FONPET. Tenemos obras complementarias de desahorro, tenemos obras complementarias

en los aularios de Pelaya. De Simaña, del municipio de La Gloria, San Alberto, y estamos también a puertas de dar solución a la nueva institución educativa de Las Pitillas, en el municipio de San Diego, que está por algo, un poco más de mil millones de pesos. También se van a tomar de estos recursos.

Unidad de seguimiento a los robos se hace desde el equipo de inspección y vigilancia. Todos los rectores saben que deben seguir un conducto regular y lo primero al activar la ruta es presentar la respectiva denuncia. Informar al área de inspección y vigilancia que es quien viene haciéndole seguimiento a los robos de las instituciones educativas. Pero acá, obviamente, cabe destacar que estamos en grandes ventajas porque no tenemos cómo dar una solución mediana. Mientras que no podamos tener contratación de vigilancia, un servicio óptimo las 24 horas del día, dentro de las instituciones educativas. Entonces, es una problemática que viene acrecentándose. Mes a mes, año a año, los amigos de los ajenos siguen llegando a las instituciones, a pesar de que muchos de los rectores de los recursos que ellos reciben de gratuidad implementan cámaras de seguridad. Créame que no es suficiente porque las cámaras hasta las quitan y se meten, y continúan los robos de la misma manera.

El presidente: Bueno, darle las gracias a la secretaria de Educación, doctora Rocío, por su intervención, a su equipo de trabajo. También a la Secretaría de Hacienda, la doctora Olga, quien ha hecho presencia con su equipo también en esta socialización. Y bueno, a todos darle las gracias por asistir al llamado de esta corporación. Seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día, secretario.

El secretario: Sí, señor presidente.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario encargado: no existe correspondencia radicada.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿existe proposiciones radicadas?

El secretario encargado No, señor presidente

8. VARIOS

Miguel Ángel Gutiérrez Pretel: Gracias, compañero y presidente. No, presidente, de manera muy corta y aprovechando la presencia de la doctora Rocío, ella ha sido bastante insistente con la corporación, incluso en varias comunicaciones que yo he podido visualizar frente a una mesa de trabajo para el tema de los recursos de la beca condonable Fede César.

Quería anunciar, presidente, que en los próximos días, se está erradicando una proposición que nos permita la conformación de una comisión accidental de la corporación... para tratar este tema en específico. Entonces manifestarle a los

compañeros que tengan algún interés de participar en esta comisión, pues que lo manifiesten y que el presidente la determine. Muchas gracias, presidente.

Manuel Gutierrez Pretel: Le digo de inmediato, diputado Miguel Ángel, que estoy interesado en el tema y quiero hacer parte de esa comisión.

El presidente: seguimos adelante con el orden del día.

Secretario encargado: agotado el orden del día el 21 de octubre a las 09:45 AM

CONVOCATORIA:

Citamos para el día de mañana, 22 de octubre a las 7 y 30 AM.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 22 D OCTUBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Digito YEIMIS BERMUDEZ